Barranquilla

Doctor:
CARLOS ALBERTO VERGARA VÁSQUEZ
ASESOR DE DESPACHO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: QUINTO (#5) INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2026 - CONTRATO N° CD-57-2026-0152

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**Actividades realizadas**
• Brindar apoyo en las jornadas de recuperación paisajística en los diferentes parques, vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales entre otras, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. • Brindar apoyo en la implementación de la estrategia que tiene como finalidad darle continuidad a la preservación y recuperación de las condiciones ambientales y paisajísticas, protegiendo y manteniendo las zonas verdes, parques, bulevares y recuperando el espacio público del Distrito de Barranquilla.	• Durante el mes de mayo, se prestó servicio en el Malecón del Río, sector LUNA DEL RÍO, preservando el espacio de uso común a los barranquilleros. • En este mes se hizo acompañamiento a la comunidad que visitó el Malecón del Río, en el sector de la Luna, para que pudieran disfrutar de la atracción turística sin obstáculos de vendedores estacionarios o limitaciones en el espacio público. • En el mes de mayo se veló porque los jardines, aceras, bulevares y zonas verdes en el Malecón del río estuvieran libres y limpios para que cada transeúnte pudiera disfrutar libremente del espacio público.

• Apoyar los operativos de control y/o restitución del espacio público. • Participar en el recibo y/o entrega de las áreas de cesión obligatorias correspondiente a espacio público. • Brindar apoyo en las campañas ciudadanas para la defensa, recuperación, protección y control del espacio público, promoviendo el disfrute colectivo. • Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de inspección y vigilancia sobre la rotura de vías, zonas distritales, zonas verdes, de conformidad licencias de intervención de espacio público contempladas en el Decreto 1077 de 2015 de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial.	• Durante este mes de mayo se hizo presencia activa en el Malecón sector CAIMÁN DEL RÍO retirando a los vendedores ambulantes, que, en ocasiones, se quieren estacionar en los sitios dispuestos para el disfrute de los visitantes.

Atentamente,



SERGIO ANDRÉS PÉREZ MIRANDA
C.C. 1.234.093.309